

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 387

## CRÓNICA

Para el domingo anterior, se citó en Madrid á un *mitin* para protestar del encarcelamiento del anarquista enfermo Pérez Leira, llevado á la cárcel desde el hospital, por considerarse complicado en el crimen de París al arrojar las bombas al coche de S. M. y del presidente de aquella república.

Con ese motivo trinan algunos periódicos contra nuestro procedimiento criminal y contra el modo de interpretar lo que tienen magistrados y jueces. A la verdad, son injustos esos periódicos.

Comprobado está que Leira es anarquista de acción, aunque no lo esté tanto que arrojara las bombas en París. Conviene recordar las justas declamaciones que lanzan esos mismos periódicos á raíz de tan luctuosos sucesos, llegando algunos hasta pedir leyes especiales severísimas para esos delitos que produzcan tan terribles hecatombes; pero pasan los momentos primeros, se cura á los heridos por la dinamita, se entierra á los muertos, olvidando el desamparo de sus familias, y todo aquel coraje del momento, se convierte en conmiseración y ternura para el criminal. Tristes consecuencias de nuestro meridional carácter!

No queremos nosotros, librenos Dios, que la justicia se ensañe con el presunto criminal, pero nos duele que á

su favor se depriman las leyes y los funcionarios que las aplican.

Por otra parte y en el caso presente, Leira está atendido en la cárcel como lo estaría en el hospital; el juez, al decretar su traslado, cumplió deberes imprescindibles y cubrió una responsabilidad que asumía obrando de otro modo.

¿Por qué se le vitupera? Pues por seguir el antiguo sistema de oposición á todo trance.

Sería de oír á esa misma prensa, si el presunto criminal se hubiera evadido, ó lo hubieran evadido del asilo benéfico, por consideraciones de sensibilidad, resultando que como quiera que el juez procediera, sería duramente censurado; eso sí, en beneficio de una humanidad mal entendida y de un criminal, que si no tuvo participación en el *hecho de autos*, están comprobadas sus aptitudes para haber cometido otros ó para cometerlos si se presenta ocasión, porque sólo con ser anarquista de acción, supone salirse de la ley y declararse enemigo de la sociedad, y ésta tiene necesidad de defenderse.

### LA FALTA DE COSTUMBRE

Sin hábitos de independencia política, sin costumbres democráticas, nos extrañan ciertas independencias y nos asustan ciertas libertades.

El mando absoluto de los jefes de partido antiguos, acatados so capa de disciplina, más inclinado es al ab-

solutismo personal que á la libertad democráticamente ejercitada.

Así vemos hoy cómo las gentes se asustan de lo que llaman *debilidad* de carácter en el ilustre jefe del Gobierno.

Suponían los políticos montados á la antigua española, que el infamante látigo y la afilada espuela, habían de guiar á los ministros por la senda que el jefe anticipadamente les trazara, y se encuentran sorprendidos al ver la independencia y libre criterio que guía á todos los consejeros de la Corona en sus respectivos departamentos, y esto sucede sin menoscabo de la bien entendida disciplina, como lo demuestra el que la no conformidad de un ministro como el Sr. Urzáiz, no produce más que el abandono de su cartera, pero sigue tan disciplinado ministerial como antes: ni promueve las disidencias de Silvela con Cánovas, ni las de Maura con Sagasta.

Los ministros de hoy, no opinan que son secretarios de Estado, como afirmaba en sesión pública no ha mucho un jefe de la gobernación; creen que la misión ministerial, es algo más levantada que la del covachuelista, y de aquí que su radio de acción sea más amplio y más extenso su horizonte político.

Hay que irse acostumbrando á ver las cosas de nuestro país, como se ven las de Inglaterra, no como las de Turquía.

Todo es la falta de costumbre.

### BATALLON INFANTIL POLITICO

Así puede calificarse á los villaverdistas, que siguen empeñados en jugar á los partidos y quieren constituir uno aunque pequeñito y feble, raro, tan raro que no quiere ni tener jefe.

El respetable doctor Cortezo lo ha dicho á un corresponsal del *Diario Universal*, el día 31:

“Nosotros emprendemos ahora enérgica campaña para ganar todo lo posible en las próximas elecciones, y confiamos en los propósitos, al parecer sinceros, del Gobierno. Y en último caso, ¿qué nos importa que la mayoría la constituyan unos ú otros?”

Muy pronto empezaremos á celebrar mítins de propaganda política, y nos proponemos que los primeros sean en Valladolid y Segovia.

En Madrid la juventud de la agrupación se propone crear un Círculo villaverdistista. Lo que no haremos será tener periódico nuestro, pues para nada lo necesitamos.”

Así como el buen paño, en el arca se vende, y el vino bueno, no necesita bandera, así el partido villaverdistista, no necesita ni jefe, ni periódicos tiene bastante con un secretario de Estado que se llame Cobián.

Nada, que es un batallón infantil que juega á la política.

### ENTRE LOS REPUBLICANOS

También hay en este campo sus espinas electorales. La candidatura de Madrid, ofrece numerosas dificultades, porque sobre los muchos candidatos que surgen en casa, hasta de fuera vienen aspirantes.

sonas cuyo exiguo patrimonio las sustrae á las indemnizaciones pecuniarias.

Pocos años ha se publicó en Santiago de Chile un hermosísimo estudio sobre los daños producidos por la falta de higiene y vigilancia en iglesias, teatros, hoteles, cafés, ferrocarriles, etc., en que se enuncia, aun cuando tímidamente, el concepto subsidiario de la responsabilidad social. Otro ilustre escritor italiano entiende que el Estado no tiene derecho á exigir la prueba, sino á prestarla sobre la responsabilidad de sus negligencias ó ignorancias; que cuando el individuo no puede indemnizar la responsabilidad, pasa ésta á la colectividad, pues sería inicuo que la víctima del caso fortuito quedase abandonada.

No olvidemos tampoco el valor preventivo de las exacciones de responsabilidades revelado en tantos hechos; la nueva ley de Accidentes del trabajo ha despertado en España, como en todas partes, la diligencia de los patronos para evitar los riesgos, tanto de las máquinas como de los procedimientos mecánicos y químicos de fabricación; las leyes y reglamentos mineros y las sanciones de nuestros Tribunales, estimulan á defender la vida con precauciones salvadoras; el seguro obrero contra enfermedades y muerte influye de un modo extraordinario en las ligas contra la tuberculosis y en la campaña antialcohólica; en todas partes las sociedades de seguros contra incendios cuidan de prevenirlos y sofocarlos é intervienen para mejorar las condiciones de la edificación.

Es, pues, indudable que todas aquellas desventuras, todos aquellos accidentes que, sin estar sustraídos en absoluto á la previsión y al cuidado humanos, no corren, ni principal ni subsidiariamente, á cargo de nadie, seguirán causando millares de víctimas; sobre todo si lo

realiza el progreso, y que á esta obra progresiva ha de contribuir de modo perseverante el Estado moderno.

Se admite todo eso; pero tales concesiones y otras análogas quedan desvirtuadas por el asentimiento prestado á la clásica distinción entre la *moral* y el *derecho* con sus rígidas representaciones geométricas de *los dos círculos concéntricos*. “La previsión es un deber moral y no una exigencia jurídica... Los sentimientos humanitarios que estimulan los actos benéficos son extraños al derecho... El seguro obligatorio no responde á ninguna teoría jurídica, sino á una aspiración social...”

*La culpa*.—Quizá problema alguno jurídico aparezca hoy más difícil y complejo para quien razone ateniéndose á tradicionales enseñanzas que el de la imputación de la responsabilidad y consiguiente resarcimiento de los daños causados, cuando no aparece acreditada la culpa por actos ú omisiones concretamente justificables. No por razones éticas ni aun por exigencias de la solidaridad en el consorcio humano, sino por motivos estrictamente jurídicos, quien por sí mismo no se causa daño evitable ó se infiere perjuicio presumible, tiene acción para exigir que el daño se repare y el perjuicio se se indemnice, con la sola excepción de aquellos actos resultantes de una fuerza natural irresistible que actúa en condiciones de independencia y superioridad sobre toda previsión humana, y por tanto, sin que los efectos de esa fuerza aprovechen á ningún fin individual ó colectivo. Cuando no haya alguno que personalmente aparezca responsable del daño ocasionado por hombre ú objeto que de él dependa, responderá la comunidad; cuando nadie pueda legítimamente ser llamado á responder, responderá el Estado.

*Responsabilidad social*.—Admitido el principio de que la organización de la gran industria obliga al capital á



Los individuos de la Junta todos aspiran al acta, designándose á sí propios.

Además, ese no es ni con mucho el mayor de los absurdos, y como caso de candidatura espontánea nada supera al del famoso doctor Calzada, de Buenos Aires, quien ha cableografiado aceptando un puesto en la candidatura que nadie ha podido ofrecerle, puesto que la Junta municipal no ha llegado aún á ningún acuerdo, y agradeciendo una designación que nadie ha hecho ni nadie había pensado en hacer.

Resultando de todo ello que dan la razón á Nakens al abominar de que los republicanos vayan á las Cortes.

## DE ELECCIONES

En el deseo de procurar que nuestras informaciones sean siempre lo más verídicas é imparciales posible, dijimos en el número anterior que las cosas electorales estaban como las dejamos en el número del 27, en todos los distritos, y que en el de la capital no había candidato oficial predilecto, como se dice hoy, ni encasillado, como se decía antiguamente.

Eso decíamos en el número del día 29, cuando *El Noticiero* del 31, se viene con un preámbulo cuyos tres renglones al principio reproducimos, contradiciéndonos y asegurando que el ilustre jefe del partido liberal, ha hecho justicia á las dotes que adornan á su candidato D. Juan Muñoz Chaves, encasillándolo.

No podíamos consentir que de un modo tan rotundo se nos contradijera, y no lo consentimos, porque estamos y continuamos en lo exacto al asegurar que el Gobierno EN ESTE DISTRITO NO TIENE PREDILECCIONES.

Es inexacto, pues, de toda inexactitud que el Gobierno haya encasillado á D. Juan Muñoz Chaves.

*El Noticiero*, como las tormentas últimas, viene tarde y con menoscabo de la verdad. Tarde, porque hasta el 31, no se ocupa de elecciones,

y con perjuicio, porque ocupándose á última hora, engañado ó engañoso nos larga el *canard* de un encasillado imaginario y sólo con vida efectiva en la fantasía de sus amigos.

Una sola prueba que nos ofreciera del Gobierno civil, desde el advenimiento de esta situación, nos convencería, pero no nos la proporcionará.

Además, si quisiéramos sacar partido de predilecciones, aduciríamos algunos hechos, como el nombramiento de gobernador interino á favor del Sr. Sánchez Matas, amigo del señor Durán, pero encerrado en la discreción más completa y en la más estricta legalidad.

No hemos de entrar en otras consideraciones. El Sr. D. Juan M. Chaves, ostenta sólo su título de diputado provincial por Coria, no tiene alternativa para el Gobierno con uno á Cortes dos veces, y así lo oyó su padrino el Sr. Moret de labios autorizados.

Y una vez deshecho el *imboglio* de la predilección, huelga el poquito de biografía que á continuación inserta.

Antes de nacer empiezan algunas historias políticas de liberales consecuentes y probados; entre otros, el que menciona el colega y nuestro amigo el candidato de este distrito D. Rafael Durán; desde sus abuelos, perseguidos por liberales y maltratados por ser patriotas, hasta su señor padre el respetable D. Modesto, siempre militaron todos en las filas liberales, desempeñando las misiones de diputado provincial, á Cortes y electo senador. El mismo D. Rafael ha sido dos veces diputado á Cortes y lo es hoy en la actualidad, hasta que éstas se disuelvan; teniendo como añadidura y exceso, las luchas y las victorias alcanzadas desde la oposición, luchas de que no todos, como sabe *El Noticiero*, se pueden envanecer: hay gran diferencia en el batallar en campo propio y con el auxilio del Poder, á hacerlo contra éste, y únicamente fiado en el esfuerzo de los leales amigos.

Aquí en el distrito de la capital, la lucha se prepara cuerpo á cuerpo, con igualdad en cuanto al Gobierno

se refiere, y vamos, por fin, á la demostración palmaria de quiénes son los más, cosa que no pudo hacerse en las elecciones últimas municipales y provinciales; debiendo hacer constar, que si entonces no se hizo, no fué por huir nuestros amigos; estos acudieron, y como siempre, cumplieron con su deber.

El interés general estaba reconcentrado en el distrito de Cáceres, por cuya causa nos hemos extendido algo más al tratar de él. Los demás siguen en el mismo perfecto estado que tenían, y poco ó nada hay que añadir: amenazas de oposiciones, no faltan; en Naval Moral se anuncian, pero eso cuesta poco, y como no queremos ser rectificadas y con datos verdaderos, nada se puede decir, continúa su tranquila marcha nuestro amigo D. José Rosado, candidato ministerial, que ya ni siquiera se discute; no se quiere perder tiempo.

En Trujillo, D. Manuel Pérez Aloe, individuo del Directorio, ni siquiera habla de la cuestión electoral; sus muchos y buenos amigos esperan sossegados la hora de demostrarle las simpatías de que goza.

En Hoyos, hay quien *hace miedo* y dice que luchará en oposición á don Elías Durán, y hasta determinan candidato, pero esas voces las corren amigos officiosos más perjudiciales que adversarios declarados, si quiera lo tomen como desahogo de momento. Nosotros, hasta tener absoluta certeza, no hemos de hacer ese juego; nos limitaremos á deshacer errores, allí donde se presenten, como en el encasillado de la capital.

Y por hoy, no va más de elecciones.

## Sueltos

Es prematuro cuanto se hable de candidaturas para senadores en esta provincia.

Hasta la fecha, sólo hay de cierto que está acordado por el Gobierno

incluir el nombre de nuestro amigo D. José Trujillo Lanuza; de los otros nombres que hayan de figurar en la candidatura ministerial, nada hay resuelto, y repetimos que es prematuro cuanto se hable.

Leemos:

*"Inyecciones de valor.*—Un médico francés ha inventado un sistema de inyectar valores á los hombres por medio de una jeringuilla.

La materia que usa para la inyección es una mezcla de agua de mar y ácido fénico.

Así lo dice un periódico, sin especificar qué clase de valor inyecta.

Porque si es valor personal, no vale la pena de jeringarse; pero si es valor cívico, el agua del mar no es suficiente.

Nuestros amigos D. Norberto Moreno y D. Felipe Terrón, alcalde secretario del Ayuntamiento de Zalamea la Mayor, han salido de esta capital para su pueblo, yendo muy complacidos en sus asuntos por la justicia con que los atendió el gobernador Sr. Sánchez Matas, que merece plácemes por el uso que hace de su autoridad, sin pararse en miras políticas interesadas, sino sólo atendiendo á la justicia y legalidad de las resoluciones.

Esa conducta del gobernador interino, si por de pronto no satisficiera algún amigo, al cabo se reconoce que así debe obrar el que con justicia mereció la confianza del Gobierno.

El eminente señor ministro de Hacienda D. José Echegaray, ha hecho á un redactor del *Heraldo*, esta importante declaración:

*"Ayer éramos los creadores que, á impulsos de nuestro convencimiento, produjimos una organización nueva. El ministro de Hacienda sólo sufría un tormento: el de la falta de dinero. Hoy el dinero existe: con regularidad lo entrega el país á la administración pública, en cambio de la organización, necesarias reformas, cambios y elementos para continuar su desarrollo, y ha de procurarse, de consagrarse quien, por el azar, por sucesos imprevistos, está encargado de regir la Hacienda española."*

Leo:

*"Despachos de Guadajara manifiestan que el vecindario de Cifuentes se ha declarado"*

indemnizar por muerte, por lesión, por enfermedad, por desgaste y hasta por cansancio de la energía personal, al obrero y á su familia; aceptadas estas propias responsabilidades por el Estado respecto de sus obreros y funcionarios de toda especie; reconocido el deber que obliga á los poderes públicos á regular la previsión de tales responsabilidades garantizando su pago según las normas de la ley, podrán surgir reparos económicos, pero no pueden suscitarse vetos en nombre del derecho á las novísimas consagraciones jurídicas de las responsabilidades subsidiarias del Estado.

¿Cómo admitir que si en la escuela, en el cuartel, en el taller oficial, en el hospital, en la cárcel pública, la la incuria determina un contagio ó una intoxicación ó un accidente que pudo evitarse, se gire el importe de las indemnizaciones del daño á cargo de la irresponsable fatalidad? Los daños causados por hechos que pudo y debió evitar la diligencia y previsión de gobernantes y funcionarios públicos, como el puente que se hunde, el edificio que se derrumba, sepultando al obrero ó al transeunte, ¿serán indiferentes para el Estado?

Los instrumentos más perfectos de la civilización, los servicios generales de que más se ufanan las grandes ciudades contemporáneas, nos amenazan constantemente con riesgos que la común diligencia nuestra no logra evitar: quien de ellos resulte víctima, ¿luchará con el egoísmo de las representaciones oficiales de una colectividad que en las causas de esos riesgos encuentra fuentes de riqueza, bienestar, comodidad, recreo y cultura? Responde la fábrica, responde la explotación agrícola ó minera por hechos indeterminados ante los cuales necesariamente ha de optarse entre negar la responsabilidad ó establecer la permanente presunción de culpa; y ¿cómo no aplicar ese criterio á los acciden-

tes consecuencia de una Civilización que constituye elemento fecundante de la vida de los Estados?

Cobra el dueño la indemnización del bien físico que la colectividad se apropia ó esteriliza para ejecutar obras públicas, de transporte, de canalización, de ornato, de higiene, de defensa militar, de protección contra las inundaciones, y no ha de indemnizarse la explotación irresistible, imprevista é intermitente de energías y vidas que acompaña tantas fructuosas, pero peligrosísimas manifestaciones de la Civilización contemporánea? Cuando esos instrumentos nuevos, cuando la complicada distribución de los fluidos como fuerza motriz ó agente lumínico, cuando los potentes vehículos de masa enorme y andar vertiginoso causan daños, si se trata de explotaciones en una ú otra forma entregadas á la especulación particular, ya nadie discute quién ha de responder: justo parece que si el Estado ó el Municipio utilizan el provecho no evadan tampoco la responsabilidad.

A la Sociedad son aplicables en tales casos aquellos antiguos principios *cujus commoda ejus incommoda, qui habet commoda ferra debet onera*, que, juntamente con el de *neminem ledere*, constituyen máximas eternas de moral y derecho.

Antes el Estado se encargaba casi exclusivamente de vengar al individuo lesionado; hoy le incumbe, sobre todo, resarcirle el daño. El Estado, en la gran serie de las presunciones de la voluntad del finado, hereda en último término; justo parece que, aunque ocupando el lugar último, figure también en la serie escalonada de las responsabilidades subsidiarias. El ente administrativo ó político local y el Estado no pueden tampoco desentenderse del resarcimiento ó alivio de los daños causados por imprudencias individuales imputables á per-



do en motín, porque la corona depositada sobre la tumba del ermitaño, víctima del pastor Omos, ha florecido como pidiendo venganza.

Les sobra razón.  
Tal milagro merece andar á trastazo limpio.  
Y le digo yo al maestro Nakens: traiga usted la república á un país así.

Otro crimen pasional.  
Y cada día aparece uno. En Lavapies dos sujetos riñeron por una chispa; el uno fué al hospital gravemente herido, y el otro al Modelo.

Y la humanidad tan torpe como siempre. Un tipo, preferido algún tiempo por una muchacha, es abandonado, y lo que es peor, sustituido, y entonces, considerando á la chica pero de heredad, ó la mata, ó remata al rival. Pero es él quien la abandona y no ocurre nada; la pobre chica busca colocación para casa de los padres, ó se suicida.

Digo á ustedes que lo menos común, es el sentido común.

Según *El Liberal*, Guerrita el maestro retirado del toreo, no puede veranear este año en San Sebastián porque no tiene dinero.

El que tenía para ello dispuesto, le ha distraído en comprar una buena finca.

Hé aquí un tipo á quien debiera confiarse el ministerio de Hacienda, si lo que necesitamos es una buena administración.

*El Noticiero* de hoy dice que con el beneplácito del Sr. Moret, presentará (futuro) su candidatura en Hoyos el Sr. D. Juan Muñoz Soria.

Como dijo anteayer que había aquí encasillado y no ha resultado verdad, hay quien no cree la especie.

Por lo demás, bien libre está ese, como todos los distritos, para todo candidato que quiera tomar la alternativa.

Es un buen bautismo de sangre.

**CRONICA NEGRA**

Nuestros particulares amigos los concejales de este Ayuntamiento D. Aquilino y don Tirso González, se ven hoy consternados por la muerte ocurrida á su hijo y hermano respectivamente D. Ovidio González Cotallo, cuyo entierro se verificó ayer, siendo una manifestación general de sentimiento.

A los 22 años dejar este mundo, cuando se poseen condiciones de felicidad por amor de la familia y condiciones sociales, es bien triste, y esto fué lo ocurrido á D. Ovidio.

Lo mismo á sus señores padres, justamente afligidos, que á sus hermanos y demás parientes, damos el más sentido pésame, uniéndonos al sentimiento general.

El procurador de esta Audiencia D. Adrián Caldera, ha sufrido la pérdida de su preciosa niña Adriana.

Tanto á dicho señor, como á su esposa doña Jacoba, hacemos presente la parte que tomamos en su justa pena.

**Noticias**

Esta tarde ha llegado, posesionándose del Gobierno civil, el gobernador D. José Boente, con su distinguida señora.

En la estación esperaban á los viajeros, nuestros amigos los Sres. Rosado, Durán, Sánchez Matas, Herrero y otros que no recordamos, y en diferentes coches se dirigieron al Palacio provincial.

Han de notar los viajeros la dureza de nuestro clima por las grandes diferencias que existen entre el de Pontevedra y Extremadura.

Deseamos que el sincero afecto que desde el primer día se demostró al Sr. Boente, les haga más llevadera su estancia entre nosotros.

Ayer salió para Santander y San Sebastián, el celoso representante de la importante Compañía de Seguros *La Catalana*, nuestro amigo D. Juan Pérez, á quien deseamos feliz viaje.

Han regresado de Madrid, nuestros amigos D. José Rosado y D. Rafael Durán.

También hemos tenido el gusto de saludar á los Sres. D. Eladio Marcos Calleja y D. Juan Peralta.

La Junta de republicanos de Sevilla ha designado para formar candidatura de circunscripción al Sr. D. José Monte Sierra, hermano del respetable fiscal de esta Audiencia.

Aunque hablan algunos periódicos de una combinación próxima de gobernadores, según nuestras noticias tendrá poca importancia, reduciéndose á alguna provincia en que el gobernador es á la vez candidato en otro distrito para la elección de Diputados.

**I. Giraud.—Dentista.—**  
3, Plaza Mayor, 3.—CACERES.

Entre los muchos daños causados por las tormentas de los pasados días, dice *El Criterio* de Talavera, que en Calera arrasó todos los trigos que aún había sin segar, causando grandes estragos en las demás mieses ya agomeradas en las eras.

En algunas poblaciones prohíben las autoridades la circulación de bicicletas por los paseos públicos, determinación que creemos plausible.

El día 1.º tomó posesión del Juzgado municipal de Cáceres, nuestro amigo y correligionario D. Jacinto Enciso, á quien, como sus muchísimos amigos, felicitamos cordialmente.

Han salido para la Coruña, nuestro amigo el interventor de Hacienda D. Ramón Posse, con su distinguida esposa y su preciosa hija María.

Les deseamos feliz verano.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO**

Félix Wigo, continúa en Variedades sus ejercicios y en la noche del último domingo tuvo otra entrada de primer orden; el calor excesivo que hacía en el teatro, no fué obstáculo para la concurrencia.

Ya conocidos los ejercicios de este consumado ciclista, aunque nada nuevo hizo, fué muy aplaudido por la ligereza y limpieza en las suertes de prestidigitación y sobre todo, por su destreza sobre ruedas.

Si como decía el anuncio se despedía del público, debe ir contento de Cáceres.

**CIRCO**

El domingo anterior y con una entrada fenomenal, se verificó la función anunciada por la notable Compañía internacional que representa D. Eduardo Custodio.

Todos los ejercicios gustaron como en las funciones anteriores y fué muy aplaudido el del *duplo alambre*, hecho por vez primera.

El baile de sevillanas hecho repetir, gustó mucho y la novillada, aunque con el descaballo *natural* á la ignorancia del toreo, entretuvo al público agradablemente.

Esta Compañía ha comprendido desde luego sus intereses, poniendo los precios de localidades en forma de que todas las clases sociales pueden disfrutar de los espectáculos y el público la premia con su asistencia, pues repetimos que la entrada fué, como no se ve de costumbre, debido no solo al mérito indiscutible de todos los artistas, sino también y muy principalmente á lo económico del precio.

Suponemos que con entradas como la última la Compañía no se marchará.

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**  
**AVISO**

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

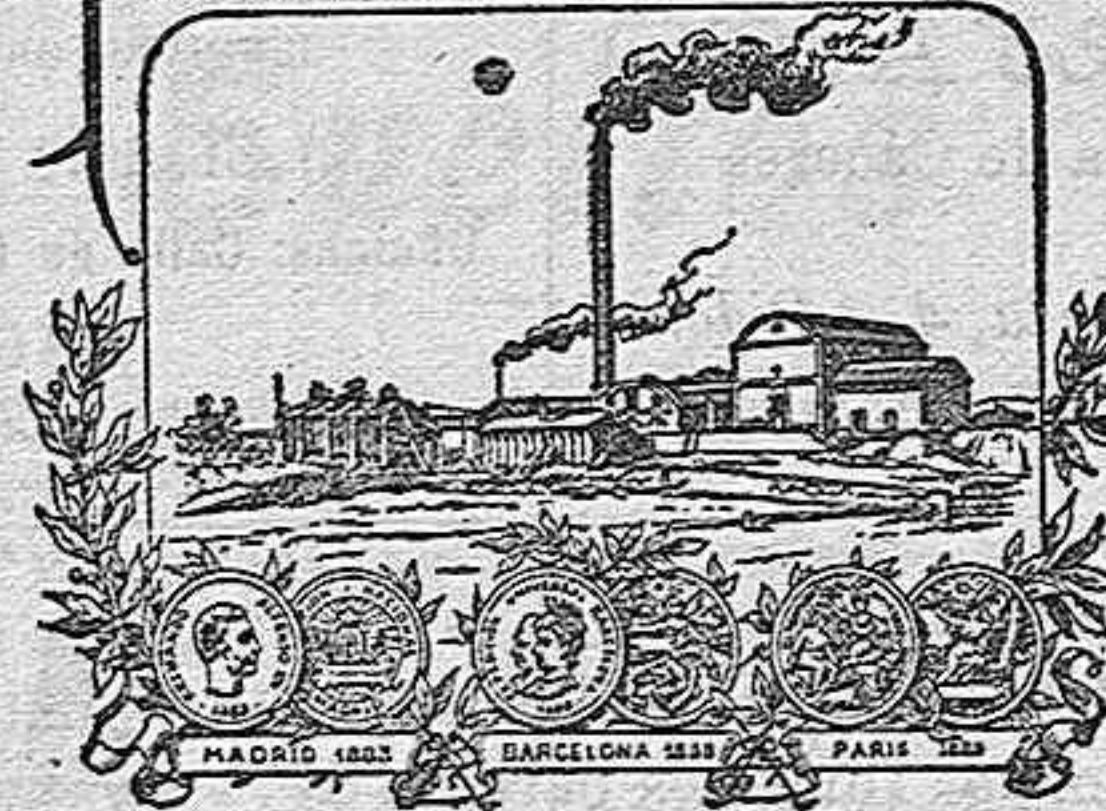
**Fábrica de Abonos Minerales**

DE

D. CARLOS AMUSCO

Aldea-Moret (CACERES)

**FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS**



Esta casa los ofrece, en igualdad de riqueza, á precio mucho más reducido que los que se vienen anunciando, pudiendo hacerlo por tener fábrica de ácido sulfúrico y disponer de fosfatos al pie de la misma, y porque su propietario lo es también de las ricas minas de Zarza la Mayor.

El abono corriente con riqueza de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico del 6 al 8 por 100 y á los ácidos minerales del 11 al 13; ó sea en su totalidad del 11 al 13 por 100, cuyos brillantes resultados se acredita, por el hecho de que de él se embarca en la estación de *Las Minas* más de 700 wagones anualmente, se cede este año al precio de 4 pesetas saco, (46 kilos).

El de riqueza del 8 al 10 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 13 al 15, á 4'25 pesetas.

El de 10 al 12 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 15 al 17, á 4'50 pesetas.

El de 12 al 14 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y á los ácidos minerales del 17 al 19, á 4'75 pesetas.

El de 18 al 20 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua y citrato amónico, y 21 al 23 á los ácidos minerales, á 6 pesetas saco de 50 kilos.

Fijense los labradores en los precios y en el grado *garantizado* que ofrece la casa Amusco, y vende por mediación de D. Víctor García Hernández, y si los compara con los de otras marcas verán la enorme diferencia que resulta y el beneficio que habrán de obtener si los adquieren en el depósito establecido por el señor García en la carretera de la Estación, casa de D. Segundo Pérez.

**ANUNCIO**

Se venden las casas número 14, de la calle Adarve del Cristo, y número 2, de la calle de San José, de esta ciudad.

Informes y condiciones, D. Juan García, Plaza de Santiago, 10-2.º

**FRANCISCO JOSÉ LAPA**

BANHEIRO NA PRAIA DE ESPINHO

Encarrega-se de alugar casas é quartos em hotéis

Largo da Senhora d'Ajuda, 18



**ANUNCIO**

Se arriendan desde el veintinueve de Septiembre próximo venidero, los dos millares titulados "Miralrío", en término de Trujillo, á puro pasto y con la montanera de un millar.

En este despacho, en Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones por escrito hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Marqués de Oquendo, en vista de todas las ofertas recibidas, resolverá lo que mejor crea conveniente para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.



**"RAYAS,"**

Novísimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, profesor de la escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y MUY BARATO SU PRECIO, resulta un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda ídem, 0'50 ídem; tercera ídem, 0'50 ídem.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor, ventajosos descuentos.



**ANUNCIO**

Desde el día veintinueve de Septiembre próximo venidero, entrando disfrutando yerbas, se arrienda la dehesa el "Trasquilón", sita en término de Cáceres, á pasto y labor.

En el despacho de Cáceres, calle de los Condes, número uno, se reciben proposiciones, por escrito, hasta el día veinte de Agosto próximo.

El señor Conde de Campo-Giro, en vista de todas las ofertas que se reciban, resolverá lo que crea de más conveniencia para sus intereses.

Cáceres á veinte de Julio de mil novecientos cinco.—JUAN GIL ALEJO.



**SANOL PIZA INVENTO INFALIBLE**

para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Depositorio en Cáceres: CASTEL

Cáceres.—Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas





# Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

## HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

### Aceite fino de oliva

DE LA VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

### Cosecha y elaboración

## DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. 48.000.000  
Primas y reservas. . . . . Rvn. 209.556.949  
Sinistros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. 424.827.477  
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rvn. 10.620.379'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

### 43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

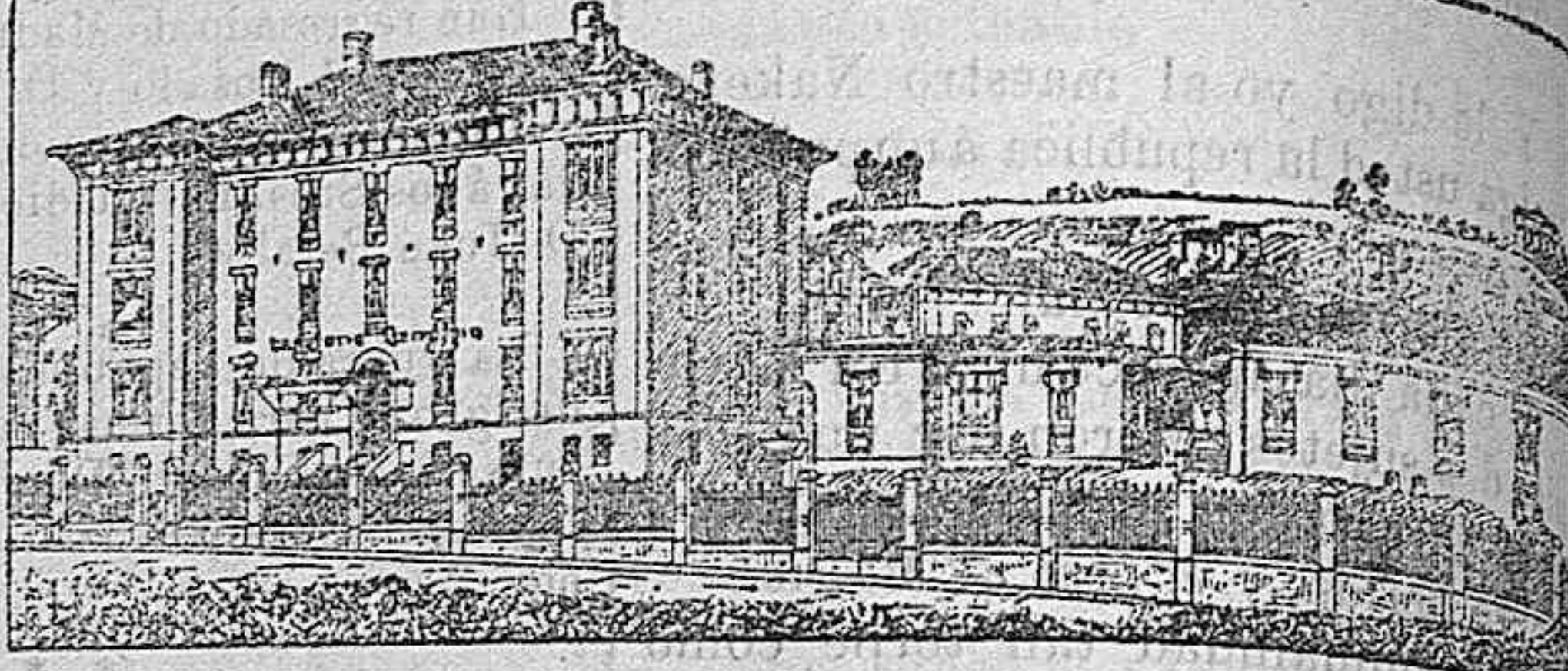
Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CACERES  
AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

### SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFEL. Opinión de los médicos sobre el ESANOFEL. Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos. El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Ortopedia, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarlo y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFEL; que ha servido de positivo término en el caso de verdadera cagueña palúdica, y en el cual la anemia é induración esplénica consuetudinarias eran evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartanario como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir ni siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto." Depósito general: D. Alfredo Rolando Barcelona, Bajada S. Miguel, 1 Se encuentra en todas las buenas farmacias

## VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vignería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

### SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS, chapas y vignería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

## GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

## ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el FERRO-QUINA-BISLER LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS DEPÓSITO-BAJADA 8ª MIGUEL-1 BARCELONA.

"La Minerva Cacereña," DE SERAFIN RODAS HERRERO IMPRENTA, Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones. Sellos de "Cantecheuc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

### AGENCIA DE TRANSPORTES DE Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes. Oficinas: Carretera de la Estación SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE Don Victor García Hernández, Portal Llano, 21.—Cáceres (HAY TELÉFONO)

### HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

### LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres

## GRAN OJEN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.

### BARCELÒ Y TORRES, MALAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

## ESPECIAL ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barceló é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.